

XIV Certamen: Luis Vives

REGLAMENTO

1. DE LAS ACTUACIONES PREVIAS.

1.1. TEMPORALIZACIÓN:

- Adscripción: Obligatoria para todos los alumnos de 1º Bachillerato. Desde el 21 de septiembre hasta el 6 de octubre.
- Duración: Desde octubre hasta mayo. Entrega parcial para revisión en la semana del 11 al 15 de enero. Entrega del trabajo de investigación (paper y powerpoint) en la semana del 3 al 7 de mayo. Presentación y valoración final en la semana del 10 al 14 de mayo.

1.2. EL EQUIPO INVESTIGADOR:

- Los equipos serán de cuatro alumnos/as (excepcionalmente tres o cinco).
- Sólo se permitirán equipos de 3 miembros con el compromiso firmado de adaptar y presentar el proyecto al XXXVIII Certamen Jóvenes Investigadores 2027.

1.3. LAS SOLICITUDES:

- El alumnado debe rellenar una solicitud en la que debe establecer la composición del grupo, el título del tema a desarrollar, una breve explicación del mismo, los/as tutores/as del trabajo elegidos y firmar el compromiso de trabajo en equipo.
- Las solicitudes se entregarán a la Coordinadora del proyecto, D^a Miriam Tesedo Nieto, quien recopilará los datos de grupos y tutores.
- El profesor tutor no podrá asumir más de dos grupos. En caso de que un tutor o tutora elegidos no desee tutelar a un determinado grupo o tenga el cupo cubierto, el Departamento de la asignatura elegida intentará facilitar otro tutor/a.

1.4. EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- El trabajo de investigación debe implicar contenidos de dos asignaturas que formen parte de las materias en las que están matriculados todos los miembros del equipo investigador.

1.5. LOS TUTORES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Su designación, en principio, es a petición del alumnado del equipo investigador.
- Puede ser designado cualquier profesor/a del Claustro, no siendo necesario que imparta docencia directa a los alumnos.

1.6. LA CALIFICACIÓN:

- El proyecto puede llegar a subir o bajar hasta 1 punto la nota en las materias implicadas, no teniendo que ser la misma subida o bajada en ambas.
- Esa nota ni puede aprobar ni suspender una asignatura.
- La nota del proyecto equivale a una subida o bajada de la nota según se indica en la tabla siguiente:

NOTA DEL PROYECTO POR ASIGNATURA	AFECCIÓN EN LA NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA
10	1,0
9	0,8
8	0,6
7	0,4
6	0,2
5	0,0
4	-0,2
3	-0,4
2	-0,6
1	-0,8
0 (No entrega proyecto)	-1,0

- La nota de la Exposición Oral, de hasta 4 puntos, será provisional. Si el grupo es seleccionado para realizar la Exposición en la Gala del Proyecto Luis Vives, la nota podrá verse modificada tanto al alza como a la baja. Si un equipo y/o miembro del equipo seleccionado no realiza la Exposición Oral durante la Gala, ésta se considerará no realizada y tendrá la calificación de 0, salvo causa de fuerza mayor.

2. DEL DESARROLLO DEL TRABAJO.

- Los/as tutores/as designados/as orientan y asesoran el trabajo de investigación, para lo que se reunirán entre sí y con el equipo de investigación en los tiempos que consideren oportunos. Además, desde Jefatura, se programará una reunión mensual durante una hora lectiva, en la que se reunirán los tutores (al menos uno de los dos) con los alumnos del proyecto. El resto de profesorado colaborará en las guardias generadas de forma rotatoria.
- El trabajo de investigación tiene que estar compuesto de un documento escrito y una presentación que puede venir acompañado de una realización plástica, dramatización, documento audiovisual, exposición fotográfica, exposición en paneles...
- La extensión del trabajo escrito no debe superar veinte páginas con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5 y justificados los párrafos. La extensión máxima será de 20 páginas (por una cara), quedando excluidas del total la portada, el índice, la bibliografía y los anexos (opcionales).
- Las presentaciones deben tener una duración entre 15 y 20 minutos.

3. DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

- La nota final se obtendrá de la suma de las calificaciones de la presentación, hasta 4 puntos, y del contenido del trabajo escrito, hasta 6 puntos.
- Los trabajos serán expuestos y evaluados durante la semana del 10 al 14 de mayo de 2027.
- Los trabajos escritos son evaluados por los dos tutores del proyecto. La presentación será evaluada por los dos tutores y por un profesor asignado que no sea tutor de ningún proyecto Luis Vives.
- Cada tutor/a pondrá una calificación al trabajo escrito de hasta un total de 6 puntos repartidos en distintos apartados, tal y como figura en la ficha para la evaluación y que será cumplimentada por los tutores. La exposición oral será evaluada con un punto por cada uno de los tutores y dos puntos por el profesor designado que, preferiblemente, no sea tutor de ningún proyecto Luis Vives.
- Estas calificaciones darán una nota final del proyecto por asignatura obtenida de la suma de la nota del trabajo escrito de cada tutor y la nota total de la presentación con redondeo matemático.
- La nota final del proyecto es la media de las dos notas finales por asignatura y es la que servirá de criterio principal para elegir a los trabajos que serán expuestos en acto público en la XIV Gala Proyecto Luis Vives, no excediendo del número máximo de cuatro proyectos, y en la medida de lo posible, de todas las modalidades de bachillerato impartidas en el Centro.
- En caso de apreciarse notables diferencias tanto en la elaboración del trabajo como en la exposición entre los diferentes miembros de cada equipo, el profesorado evaluador podrá calificar de forma individualizada al alumnado.